

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA  
SALA DE DECISIÓN DE ASUNTOS PENALES PARA ADOLESCENTES

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las once y media (11:30) a.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver la impugnación interpuesta por Nueva EPS frente al fallo proferido por el Juzgado Segundo Penal del Circuito para Adolescentes Con Funciones de Conocimiento de Santa Marta, el 8 de julio de 2022, dentro del trámite de tutela incoado por Celina Patricia Anaya Saade, como agente oficiosa de Félix Francisco Anaya Echeverría contra la impugnante y la Clínica Avidanti S.A.S., a la que fue vinculada la Clínica Reina Catalina S.A.S.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022).

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA  
SALA DE DECISIÓN DE ASUNTOS PENALES PARA ADOLESCENTES**

Santa Marta, dieciséis de agosto de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las once y media (11:30) a.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a los Magistrados integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

**CÚMPLASE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Xiques Romero', written over a horizontal line.

**CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO**

Magistrado

Hoy dieciséis de agosto de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas los Magistrados integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'López Daza', written over a horizontal line.

**LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA**

Secretario adjunto.